



BASES ESPECÍFICAS PARA POSTULAR A BECAS EN EL PROGRAMA DE MAGISTER EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN APLICADA, PARA ACADÉMICOS UVM

1.- TIPO DE BECAS

El programa de Magister en Docencia para la Educación Superior e Investigación Aplicada, desarrollado por la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar (UVM), tiene contemplado para el año 2019 las siguientes BECAS:

- 1 Beca del 100%, para un integrante del Sindicato UVM.
- 7 Becas del 50%, para Funcionarios con contrato plazo indefinido UVM.
- 3 Becas del 20%, para Funcionarios con contrato plazo fijo UVM.

2.- PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso de postulación a las becas, por parte de los colaboradores y ex alumnos de la UVM, para cursar el programa de Magister en Docencia para la Educación Superior e Investigación Aplicada, se iniciarán el 10 de enero de 2019 y se cerrará el 21 de enero de 2019.

Los requisitos para postular al programa son los siguientes:

- ✓ Estar en posesión de un título profesional de una carrera de al menos 8 semestres, perteneciente a una institución de educación superior reconocida por el Estado o,
- ✓ Poseer el grado de Licenciado otorgado por una universidad nacional o extranjera.

Para ello cada uno de los interesados deberá completar la ficha de postulación al programa, denominada “**Ficha de Postulación Postgrados 2019**” y enviarla mcisterna@uvm.cl, con copia al Director del Programa (igutierrez@uvm.cl), junto los siguientes documentos:

- ✓ Copia notarial de Título Profesional
- ✓ Copia notarial de Certificado de Título
- ✓ Currículum vitae resumido (2 páginas).

- ✓ Carta de motivación.
- ✓ Copia del C.I. por ambos lados.
- ✓ Carta de recomendación académica, del Jefe/a Directo/a.

3.- PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los candidatos que postulan a becas considerará una ponderación especial de cada uno de los siguientes aspectos:

- Tipo de contrato
- Participación en docencia
- Participación en investigación
- Evaluación docente
- Calificación del desempeño académico
- Participación en proyectos
- Publicaciones
- Proyección académica
- Experiencia en educación superior
- Experiencia en la UVM
- Nota de egreso en pregrado

Con el propósito de dar mayor transparencia al proceso de selección de los candidatos que postulan a beca se conformará una Comisión Seleccionadora, integrada por:

- 1 Representante de la Dirección de Postgrado
- 1 Representante de Dirección General Académica
- 1 Representante de la Escuela de Educación

La Comisión Seleccionadora, en función de los antecedentes presentados por los candidatos y del Plan de Desarrollo Institucional, seleccionará a cada uno de los beneficiarios de la beca, en caso que el número de postulantes supere el número de Becas ofrecidas. La decisión de la comisión será inapelable.

4.- CALENDARIO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

10 de enero de 2019: Lanzamiento comunicacional del programa.

10 de enero de 2019 al 21 de enero de 2019: Postulación y envío de antecedentes.

21 de enero al 24 de enero de 2019: Entrevista a candidatos preseleccionados.

24 de enero de 2019: Comunicación a los candidatos aceptados en el programa, vía e-mail.

24 de enero al 25 de enero de 2019: Proceso de matrícula, en Diego Portales N° 17, Viña del Mar.

12 de abril de 2019: Inicio de actividades académicas.